

Guayaquil, Junio, 16 del 2010

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRADINGCOMPANY S.A.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA TRADINGCOMPANY S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA TRADINGCOMPANY S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA TRADINGCOMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe del Representante Legal de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para Mi opinión.

4. En Mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA TRADINGCOMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC. No. 123, ABRIL 2006.

5. Como parte de Mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

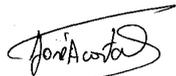
6. Los resultados de Mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA TRADINGCOMPANY S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

7. Adicionalmente, basado en los Informes del Representante Legal y de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, Mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,



Sr. JOSE ALEJANDRO ACOSTA MEZA

C. C. 171032835-0



COMISARIO

TRADINGCOMPANY S.A.

Guayaquil, 18 de Junio de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio del presente me permito entregar a Ustedes la nomina de los Administradores de la compañía TRADINGCOMPANY S.A.

NOMINA DE ADMINISTRADORES TRADINGCOMPANY S.A.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº CEDULA IDENTIDAD
1	HECTOR GUSTAVO MAIZA GALARZA	PRESIDENTE	180158017-4
2	UVENCIO DIONICIO PARRAGA VELIZ	GERENTE GENERAL	090555959-7
3	CESAR MARCELO MAIZA GALARZA	COMISARIO	180089138-2
4	COLON ARTURO PAZ ZAMBRANO	COMISARIO	130033424-8
5	GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS	ADMINISTRADORA	092628482-9
6	CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA	SECRETARIA	092221531-4

Por La atencion que Ustedes se dignen dar al presente les anticipo mis agradecimientos

Atentamente

Sr. Uvencio Dionicio Parraga Veliz
C. C. 090555959-7
GERENTE GENERAL
TRADINGCOMPANY S.A.

